

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

El burocratismo militar

Las cosas de "El Imparcial"

El redactor militar de El Imparcial, que es posible que sea uno de tantos como en nuestro Ejército se han pasado la mayor parte de su vida en destinos burocráticos, entre los que los hay tan pingües como ajenos á la milicia, cual es el de confeccionar y arreglar anuncios del Diario Oficial, se lanza ahora á la pelea, pidiendo que los destinos burocráticos, que el burocratismo militar desaparezca, ó por lo menos se transforme, pasando los jefes y oficiales muy á menudo de los destinos burocráticos á los mandos de tropas, sin duda para que no se les olvide el oficio, el ejercicio del mando en la tracción, en el sedentarismo de la vida de oficina.

El redactor militar de El Imparcial, que también es posible que se pasara mucho tiempo llenando cuartillas para periódicos, combate ahora sanamente el burocratismo.

Pero ¿es que el redactor militar de El Imparcial es el llamado á combatir ese mal, si él también lo causó, á menos de comenzar por declarar su arrepentimiento y propósito de enmienda?

¿Qué moralistas tan poco adecuados le salen al Ejército!

¿Ignora el citado redactor que el mejor predicador es Fray Ejemplo?

Estos moralistas que le salen al Ejército, más parecen ironistas que moralistas.

El gerente mercantil de La Correspondencia Militar recibe de manos del general Luque un empleo en Cuba, y es después el que brama contra el general Luque porque da empleos.

Y así se está viendo que los burocratas, que se pasaron años y años incrustados en el burocratismo, sean los primeros que con sus predicaciones y sus escritos se han convertido ahora en adalides del antiburocratismo.

¿Pero esto más parece una burla que otra cosa!

Para corregir defectos y vicios es menester no haber incurrido en ellos, sino, no hay derecho.

No es que á nosotros nos parezca mal que el burocratismo se transforme, que deje de ser burocratismo, obligando á mudar de puesto á los burocratas, obligándolos á que vayan á practicar el mando para que la profesión no se les olvide y para que en la práctica se perfeccionen.

No es que á nosotros nos parezca mal que esos señores que llevan catorce y diez y seis años de oficinistas, desempeñando funciones más propias del Cuerpo de Oficinas que de Cuerpos militares, recibiendo ascensos que no fueran á practicar, sean enviados á su tiempo, conforme lo determina la ley y el sentido común, á ejercer el mando, á vencer las dificultades del nuevo empleo, á desmenhacerse, á adaptarse al cargo, pues sabida cosa es que la falta de uso, la vida sedentaria, atrofia las facultades todas, lo mismo las físicas que las del discurso, lo mismo las musculares que las intelectivas, y como consecuencia lógica de un estancamiento tan larguísimo,

bien se puede deducir de que á esos señores adormilados en la rutina burocrática se les ha olvidado la profesión, y cuando vuelvan á ella tendrán que sentir fatigas y sudores excesivos, agujetas, cansancio, dolores musculares, calambres, ahogos, y no sabrán montar á caballo, y habrán de renovárselos las rodaduras como si fueran alumnos.

A nosotros, por espíritu de equidad y de justicia, de esa equidad y de esa justicia que en ninguna colectividad son tan necesarias como en el Ejército, que es el que hace efectivo el derecho, el orden, la estructura social, nos parece que no podría realizar una obra más meritoria, ni más moral, ni más digna de loa, por ser de justicia, el señor ministro de la Guerra, que la de ir renovando todo el personal burocrático de Madrid, incluso el que de-empeña funciones en los centros más científicos, más técnicos, enviándolo á provincias y trayendo de ellas á meritorios jefes y oficiales que en los servicios ordinarios y en los especiales, y más teóricos, no pueden penetrar nunca en la corte, ni enterarse prácticamente de la organización de los servicios del ministerio de la Guerra, ni de las experiencias de artillería, armamento, etcétera, etc., pasando de la vida desterrados, cual si los intrigantes de Madrid, los que se acogen á los periódicos de Madrid, los tuvieran relegados á extrañamiento perpetuo de la capital de España; cual si esa especie de parasitismo, que vive de la intriga y de la influencia periodística, los hubiera relegado para siempre al ostracismo; cual si en el Ejército existieran dos castas, la casta de los sátrapas, que viven éticamente en la corte adheridos á cualquier destino, incrustados en él aunque asciendan, recorriendo en él toda la carrera, y la casta de los sin-padrino, de los desheredados, de los que no intrigan, ni se valen de los periódicos para vivir el ambiente del burocratismo, y ni ellos ni los suyos llegan á conocer la Metrópoli ni los altos centros que dirigen el organismo Ejército y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, en los que este mal está acentuado.

A nosotros nos parece aún mejor que cada tres años se cambiara el personal burocrático, enviando e, por lo menos, otros tantos años á ejercitarse en la noble práctica de la profesión militar, á las comandancias de fatiga en Carabineros, á los tercios de más trabajo en la Guardia civil, para que, aguzando el entendimiento y endureciendo y robusteciendo la personalidad por la gimnasia, por el tráfico que la función de mando requiere, destruyeran además por el movimiento los tejidos adiposos que trae siempre el sedentarismo.

A nosotros nos agradaría una ley que lo determinara y lo obligara, como mil veces hemos propuesto y como se hace en la marina militar, porque á más de los males que trae consigo el burocratismo, el trocar al guerrero en oficinista por perpetuo, se levantaría esa especie de maldición, esa especie de condenación

que pasa sobre miles de generales, jefes y oficiales que no logran jamás cambiar de medio, salir del ambiente provincial, á causa de los intrigantes ó de los que á la sombra de un periódico, prevaleciendo de la influencia que da un periódico, se adhieren, como el muérdago á la encina, á los destinos burocráticos, inutilizándose para la noble profesión de las armas, que es precisamente el fin para que los quiere la Patria y el porqué de sostenerlos.

A nosotros nos agradaría ese relevo, ese cambio justísimo, necesario para el Ejército, para la profesión, para la equidad, para la moral, para la justicia, para raer la intriga; cambio que lo pide la ética y la profesión; cambio que aplaudiría todo el mundo, y que la opinión pública anhela; cambio que le valdría un triunfo al ministro de la Guerra, pero... nos parece que el redactor militar de El Imparcial y los que en otros periódicos escriben, burocratas y confeccionadores de artículos en los que pretenden va la opinión militar, carecen de fuerza moral, de personalidad ética para pedirlo, y menos para combatir el burocratismo, aunque lo hagan desde El Imparcial y con el pseudónimo de un asterisco.

Al mismo tiempo hemos de decir que El Imparcial no ha tenido buen acierto en la elección de redactor para llevar á cabo tal campaña.

Claro está que el Código de Justicia Militar pena al militar periodista, prohíbe, como es lógico, á los militares, que emitan opiniones de palabra y por escrito sobre cuestiones militares; pero ya que no hagan caso del Código ni los periodistas militares ni los directores de los periódicos, perdiendo estos últimos en prestigio morales, pues si ellos no respetan las leyes no tienen autoridad para velar por el cumplimiento de ellas; ya que los directores de los periódicos no hacen caso de las leyes de la Nación cuando á ellos les conviene, por lo menos que elijan bien á los redactores, que no elijan á burocratas para combatir el burocratismo.

HECHOS MILITARES

La conquista de Drán

(1889)

(Continuación.)

Llegado que hubo el Ejército á Cartagena, procedióse al embarco seguidamente, y el 16 de Mayo, entre las entusiastas aclamaciones de la población, diéronse las velas al viento y lanzóse al mar la expedición reforzada con diez galeras de la marina real.

La posesión de Mazalquivir ofrecía un excelente apoyo para el desembarco y una sólida base para las operaciones ulteriores. Considerándolo así, puséronse las proas con rumbo á dicho fuerte, abordando sus playas al declinar el día 17 y comenózose acto seguido á poner en tierra las tropas, lo que no pudo hacerse con todo el orden que se hubiera debido hacer en aquellos momentos, á causa de las tinieblas de la noche que sobrevino.

Calmada la confusión por la energía y prestigio de Navarro, se reunió el Con-

sejo de guerra, formado por éste, Cisneros y demás jefes principales, á fin de tratar y determinar el plan de ataque á la codiciada presa.

Orán se halla protegida en su frente á Mazalquivir por una eminencia de muy difícil acceso, detrás de la cual estaba la plaza, «circundada por sólidas murallas, flanqueada por torres y almenas y guardada con sesenta piezas de artillería». Encerraba en su seno veinte mil habitantes; la mayoría de ellos, dedicada á piratería, estaba familiarizada con los peligros de la guerra y debía desplegar ese valor feroz que sólo se adquiere luchando frecuentemente con los hombres y con las olas. Fuera de esto, el riesgo de Orán amenazaba con atraer indudablemente numerosas tropas auxiliares, lo cual podía comprometer la empresa en gran manera y hacerla, si no funesta, fracasada.

Pero Cisneros tomó sus medidas con tanto aplomo como si hubiera pasado largos años dirigiendo campañas, y supo infundir su fe á sus compañeros de Consejo, y decidióse que las tropas de tierra se apoderarían de la eminencia, en tanto que la escuadra rompería un vivo fuego sobre la plaza, para llamar hacia ésta la atención de los moros.

Concertado este plan, procedióse desde luego á su ejecución. Se dispuso el orden de ataque; las tropas que debían realizarlo, formando por mandato de Navarro una línea de cuatro columnas, fuertes de dos mil quinientos hombres cada una, con otra y la gente de á caballo en reserva, pasaron á ocupar los puntos que se les indicaron y Cisneros, entonces, montado en una mula, con la espada ceñida sobre la púrpura cardenalicia, recorrió toda la línea para alentar á sus soldados.

Rodeábale canónigos de Toledo y muchos religiosos, llevando todos sobre su hábito eclesiástico, emblema de la paz, el acero de combatir, signo é instrumento de guerra. Tan extraño espectáculo era muy propio en aquellos tiempos para excitar á las tropas.

«El espíritu analítico de nuestro siglo, que deslinda todas las funciones sociales—dice á este propósito un distinguido historiador—, condenará, sin duda, una mezcla de sentimientos tan opuestos; pero el filósofo, que no puede considerar al hombre fuera de las circunstancias dominantes, mostrará alguna indulgencia, y aun elogio, por este noble arranque del ardor patriótico y religioso.»

El cardenal dirigió á las tropas una vibrante alocución, en la que procuró conmover todos los resortes que pudieran agitar el corazón de los soldados: el amor á la gloria, el celo por la propagación de la fe cristiana, el noble sentimiento de libertar á sus hermanos sumergidos en horribles mazmorras, y el fruto de adquirir lo que debía de guardar una plaza tan opulenta cual Orán, cuyo rico botín había de ser el merecido premio de sus esfuerzos.

(Continuará)

La reforma territorial en la "Gaceta,"

Hemos dejado claramente expuesto en el artículo anterior el juicio desfavorable que

nos merece esta nueva ley en sus siete primeros artículos, tres de los cuales son plagios, torpemente copiados, de nuestras teorías catastrales publicadas hace treinta y cinco años en la Prensa, y el resto, hasta los 16 artículos que la completan, no tienen importancia ni han de modificar en nada el trámite de esa malhadada obra catastral, tan deseada del país y tan maltrata por los pretenciosos hacendistas españoles que vienen sucediéndose, creyendo que á sus conjujos y genialidades brotará un catastro perfecto, cual el que tienen esas grandes naciones que hemos citado otras veces, y que le han hecho á expensas de cientos de millones durante muchos años, aunque no es menos cierto que aquí hemos gastado mucho más sin ningún provecho y sin haberlo empezado.

El Sr. Cobian, con esta ley, ha incurrido en la misma falta que sus antecesores, y sin duda se ha dicho: «unos cuantos cientos de inspectores é investigadores, y la ocultación desaparecerá en poco tiempo», y eso parece que vienen diciéndose todos los ministros de Hacienda desde 1845, que se estableció el actual sistema tributario, sin que esos o jaimbres de inspectores é investigadores contribuyan en poco ni en mucho á triplicar y cuadruplicar la contribución territorial por virtud de los trabajos de investigación, sino por el aumento del tipo de imposición, que se ha ido subiendo desde el 12 al 20 y el 23, que alcanza en la actualidad, y cuando este enorme tipo no alcanzaba se ha ideado lo de las décimas, que se elevan hoy hasta el 18 por 100; y aun así, todo, la recaudación por este concepto no sube en la misma proporción.

En 166 millones estaba valuada la recaudación en 1876, y apenas si hoy pasará de 170, con tanta rectificación de amillaramientos, avances catastrales y agronómicos, y catástrofes fiscales; es decir, 4 ó 6 millones de aumento para 70 ó 80 que representarán los gastos de tan complicadas operaciones, y un ejército permanente de empleados para conservarlas.

¿Qué puede esperar la Nación de unos organismos administrativos á los que está encomendada la institución catastral, que es la base de todo el régimen fiscal, y se pasan los años y los años estudiando los medios de adaptar esa institución á sus mudros personales é insaciables apetitos?

¿No le basta al ministro de Hacienda, como prueba de la inutilidad de esas inspecciones é investigaciones, los Registros fiscales de Madrid y Barcelona, hechos y comprobados el año pasado, que el primero ha dado 58 millones y medio, siendo así que los alquileres de la propiedad urbana pasan de 150 millones, y el de Barcelona que de 37 millones y medio, y su renta de alquileres suma más de 100?

¿Y no le basta, por lo que respecta á la riqueza rústica, el Catastro agronómico de Albufera, obra de diez años de operaciones agronómicas, y otros diez años de geográficas, para llegar al cabo de tantos años y tanta disipación de millones á que la riqueza amillarada es igual á la investigada, si la primera se computa á 18 por 100 y la segunda al 14?

Para esta resultado, ¿á qué ese derroche de millones?

Mejor es dejar á los pueblos que se reparan los cupos como sepan.

¿Por qué admitir tanta superchería en la tributación si es sabido hasta la saciedad, y por datos oficiales irrecusables, que la ocultación en todas las contribuciones fluctúa entre el 50 y el 75 por 100?

Y si son ciertas estas afirmaciones, ¿por qué no suspender todas las operaciones catastrales y derogar toda la legislación catastral para fundar la institución sobre bases más sólidas y permanentes?

¿Cuánto más acertado hubiera estado el Sr. Cobian dedicando su laboriosidad á plantear y resolver esta cuestión catastral, que le hubiera valido justa celebridad de hacendista, en vez de dedicarse á trastornar todo el sistema tributario y administrativo de la Hacienda sin grandes ventajas para el Tesoro y con grandes perjuicios para el país!

Vea el señor ministro de Hacienda las profundas modificaciones que han sufrido sus proyectos en las Cortes, y cuánto le queda que rebajar á los de cédulas, inquilinato, patentes de vinos y de exacciones para la Hacienda municipal, y comprenderá que nosotros estamos en lo firme al aconsejarle, como única reforma de Hacienda, la de la formación del Catastro parcelario, que indefectiblemente daría á su terminación más de 250 millones de renta en riqueza oculta y detentada.

C. Lana Sario.

Extranjero

Nuevo barco de un príncipe.

París.

Esta mañana fué botado al agua en Tolón el nuevo yate del príncipe de Monaco «L'Hirondelle», destinado á exploraciones oceanográficas y dotado de aparatos radiotelegráficos y de todos los adelantos científicos.

El príncipe asistió á la botadura.

Apertura del Parlamento inglés.

Londres.

Con la tradicional solemnidad se ha verificado, á las dos de la tarde, la apertura del Parlamento.

Presidieron los Reyes: Jorge V leyó el Mensaje á las Cámaras, en el que, después de un recuerdo á la memoria de Eduardo VII, se habla de las amistosas relaciones mantenidas por la Gran Bretaña con todos los demás países.

Confirma que Inglaterra se vió en la necesidad de hacer á Persia una enérgica advertencia respecto al banditaje que impera en los caminos comerciales del Sur de aquel país; el Gobierno de Londres esperará á conocer el resultado de esta advertencia antes de adoptar las medidas conducentes á asegurar allí la libertad de su comercio.

Anuncia el Rey que tan pronto como pase la fecha de su coronación hará un viaje á la India.

Dice que en plazo breve se presentarán al Parlamento proposiciones encaminadas á regular las relaciones entre ambas Cámaras para el más eficaz funcionamiento de la Constitución. También se someterán á su aprobación los proyectos de retiros á los trabajadores ancianos y medidas que contrarresten los daños que sufran los obreros por enfermedades y por carencia de ocupación.

Terminada la solemnidad de la apertura, se puso á discusión en la Cámara de los Comunes la contestación al discurso de la Corona.

Lord Balfour declaró que hubiera deseado encontrar en el documento regio la promesa de un considerable aumento en los gastos de armamento, que se hace indispensable para asegurar la defensa nacional.

El presidente del Consejo, lord Asquith, contestó poniendo de relieve la cordialidad de relaciones entre la Gran Bretaña y Francia é Italia, y añadió que en la última consulta electoral hecha al país aprobó éste las reformas constitucionales. Esta aprobación es garantía de que los proyectos serán votados por la Cámara de los Lores y pasarán á la de los Comunes antes de la coronación.

Agresión de los moros.

París 6.

Comunican desde Melilla á *Le Matin* que cinco europeos que, procedentes de Orania, se dirigían á aquella plaza, fueron atacados día 29 de Enero por los kabileños; cuatro de ellos murieron asesinados.

Añade el corresponsal de *Le Matin* que la agresión tuvo lugar en una de las comarcas visitadas recientemente por el Rey D. Alfonso.

La revolución de Méjico.

Londres.

Dicen de El Paso que 1.000 revolucionarios amenazan á Juárez, que defienden 900 federales.

Se sabe que los insurrectos, después de haber destruido un tren militar, cercaron los refuerzos que transportaba, mataron á varios gubernamentales é hicieron prisioneros á los demás.

La situación de la República mejicana inspira viva inquietud.

La reaparición de los revolucionarios demuestra que el Gobierno no cuenta con bastante fuerza para ahogar la insurrección.

Las tropas leales se han retirado del Estado de Guerrero. En la capital de éste hay absoluta tranquilidad.

Están cortadas las comunicaciones entre Gallego y la frontera.

Se cree que los rebeldes están bien organizados.

Ley aprobada.

París.

La Cámara de Diputados ha aprobado por 411 votos contra 108 la totalidad del proyecto de ley protegiendo los vinos de Champagne.

Tienden los tres primeros artículos á garantizar el origen de estos vinos.

Figuraba en el proyecto un artículo estableciendo un impuesto de cinco céntimos por botella para cubrir los gastos de fiscalización á que dan lugar los dichos tres primeros; pero impugnado por varios diputados, hubo de ser retirado, á pesar de oponerse á ello el Gobierno y la Comisión dictaminadora, por acordarlo así la Cámara por 260 votos contra 241.

Una Reina restablecida.

Bruselas.

La Reina Isabel está casi restablecida de la grave enfermedad que sufrió á fines de Noviembre, y que tan vivamente interesó á la Nación.

Como se recordará, la joven Soberana fué atacada de fiebre tifoidea complicada con

pleuresía. Y tal llegó á ser su debilidad, que hubo momentos en que se temió un funesto desenlace.

Si ella leyese algún día las informaciones que se publicaron sobre su estado, podría formarse una idea de la pena y la angustia que se apoderó del pueblo belga.

La madre de la Soberana, la duquesa Koel Tordre, que ha pasado varias semanas retrasando el deseo de visitar á su hija, por temor de causarla una emoción demasiado intensa, llegó ayer al palacio de Lacken y vió, por fin, á su querida hija.

La reina Isabel marchará dentro de quince días á emprender el largo viaje que tiene anunciado para el Mediodía de Europa.

La Reina Isabel se propone regresar á Bruselas para recibir al presidente de la República francesa, M. Fallières.

Diario Oficial

(Del 8 de Febrero de 1911, núm. 30.)

Estado Mayor General.

Bajas.—Por fallecimiento, el general de brigada de la S. de R. D. José Pons.

Artillería.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de la Soledad Estrella al capitán D. Guillermo Rodríguez.

Caballería.

Destinos.—Comandante D. Enrique Alaucesa en el cargo de ayudante de campo del capitán general de Canarias.

Administración Militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Oficial primero D. José Pérez Novis.

Idem segundos D. Felipe de la Concha y D. Eduardo de la Iglesia.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso:

Al comisario de Guerra de primera clase D. Juan Romeo.

Idem de segunda clase D. Javier Obregón y D. Salvador García.

Oficiales primeros: D. Julio Pérez, D. José Noves, D. Anselmo Roig, D. Julio Fernández de los Ronderos, D. Arturo Lanza y D. Fernando Valera.

Oficiales segundos: D. Pascual Aguirre, D. Manuel Blanco, D. Domerciano Fernández, D. Cipriano Santo Domingo, D. Enrique Díez y D. Mauro Rodríguez.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al oficial primero D. Amable Argüelles.

Licencias.—Tres meses por asuntos propios para Asturias y Argelia, se conceden al comisario de guerra de segunda clase D. Modesto Cuervo.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña María Sofía Prieto al oficial segundo D. Maximino Moyano.

Reemplazo.—A esta situación pasa el oficial primero D. Eugenio Muga, y el segundo D. Andrés Barraca.

ASOCIACION DE PUBLICISTAS

Con el fin de desvanecer de hoy para siempre ciertos burdos rumores que asignan á esta Sociedad un espíritu poco noble, de rencor mezquino, conviene que se sepa con precisión cuáles son los fines que persigue:

La Asociación de Publicistas tiene por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de cuantos publicamos obras por medio de la imprenta, sea cual fuere su índole. Cuantos más publicistas entran en la Asociación, más fuerza tendrá ésta. Publicistas que permanezcan fuera de ella serán elementos de poder que se le resten. El ingresar en la Sociedad no implica la obligación de darle á administrar todas las obras. Según los estatutos ya aprobados, esto es potestativo. Cada asociado puede dar á administrar las obras que le plazca, y aun ninguna mientras ésta fuere su voluntad. Por consiguiente, el entrar en la Asociación no puede traer á nadie el menor perjuicio, y el no entrar es causárselo á la colectividad de los publicistas.

Siendo esto así, resulta un deber moral é ineludible el concurso de cada uno en esta obra para el bien de todos. Pero este deber es mayor aún para aquellos que, gozando de más renombre, representan, por su suerte ó por su talento, una fuerza más importante. Es de esperar, por consiguiente, que las grandes firmas de la literatura y de la ciencia cumplan con este deber alto de patriotismo y dignidad profesional, enviando sus adhesiones al domicilio social, Sevilla, 4 y 6, teléfono 3.210. (Apartado de Correos 489.)

IMPRESIÓN

Sobre una muy notable obra crítica, original del ya saneado y distinguido escritor el capitán de infantería D. Federico Pita, é intitulada «Un pueblo heroico».

A tout seigneur, tout honneur. Nunca tan bien empleado este proverbio francés como en la ocasión presente. Un libro como el últimamente publicado por tan ilustre escritor es digno de toda sincera alabanza; sus páginas, bellamente trazadas, acusan al espíritu culto, á esa sensibilidad artística que, dentro del tecnicismo, muy bien puede tener su preferente lugar suavizando las múltiples asperezas que toda obra técnica ó histórica acaudala.

Esto, refiriéndonos á la forma, léxico suave, castellano, conciso, sin ampulosa les aminoradoras de bellezas; en toda su construcción revive augusta la soberana virilidad de una pluma fija, sin vacilaciones. Atendiendo á su fondo, el yo interno esencial de todo libro, es donde la crítica no puede por menos de inclinarse ante la realidad de lo indiscutible. D. Federico Pita es un historiador contemporáneo; en su obra «Un pueblo heroico» como tal se nos revela, y como á tal debemos de juzgarle.

Entre sus diferentes producciones, la primera que he saboreado fué ésta, y por ella puede paralelarse toda su labor, labor concienzuda, de estudio, en la que se advierte el espíritu impresionable dotado de un cerebro sereno, equitativamente juzgador, en el que la impresión no llega al fanatismo, ni la equidad á lo censurable.

Es una obra técnico-histórica, una reseña de la pasada campaña *anglo-boer*. En ella combate los defectos serenamente y nos señala los errores con esa clásica valentía que sólo es virtud en temperamentos templados y justa preciables. Es toda una bella narración, impresionista por excelencia, realista por desgracia, en la que señaladas se encuentran la pasividad y vicisitudes por que cruzó en aquella época el ambiente militar inglés.

En esta nuestra Patria, donde es muy notable el patriotismo, pero muy pobres de inteligencia las clases directoras de las diferentes organizaciones, la obra de D. Federico Pita marca un derrotero, señala nuevos horizontes, en los que una juventud gloriosa, acudillada por tan notable caudillo, dejará en los cuarteles de nuestro invicto escudo ráfagas de gloria, virilidades atávicas, en que por un momento—corto por lo bello, grande por su vulgarización—iremos en pos de aquellas pasadas andanzas en que guerreros valientes sabían empuñar su espada con la misma soltura que la pluma.

El *bombo* queda rechazado por inútil, por antinovicio dentro de las Letras; así que para juzgar, para comprender la hermosa realidad, sobre con leer *Un pueblo heroico*. El solo de por sí acrecienta la fama de un escritor, sin bombo ni platillos.

Luis Aestres.

UNA BODA

En la iglesia de San Jerónimo el Real se verificó anteayer el enlace de la bellísima y gentil señorita Consuelo Corona, que llevaba impreso en su rostro el sello de su innata bondad, con el ilustrado joven y querido amigo nuestro D. Carlos Rodríguez.

Fueron apadrinados por doña Engracia Daleito, representada por la madre de la novia, doña Consuelo Rodríguez, viuda de Corona, y el tío del novio, D. Julio de Lanzas, director de la *Revista de Municipios*.

Como testigos figuraron: por parte de la novia, sus tíos D. Nicolás Santafé y D. Juan Rodríguez, capitán del Regimiento de Lusitania, y por el novio, los capitanes de Ingenieros D. Luis Castañón, D. Salvador García de Pruneda y D. Federico García Vigil.

Realzaba la belleza de la novia un magnífico traje de *peau de soie*.

Además de las familias de los novios, asistieron á la ceremonia, entre otras personas cuyos nombres sentimos no recordar, las señoras de García, Lorca, San Gil, Argüelles, Díaz y Prieto Moreno; encantadoras señoritas María Teresa Santafé, Marina Rodríguez, Carmina Lorca, Julia San Gil, Rita García y Eugenia y Aurea Martín.

Tan distinguida concurrencia fué obsequia-

da en los elegantes salones del padrino con un delicioso y espléndido *klunch*.

Los recién casados marcharon á la «Quinta de San José», donde transcurrieron los primeros días de luna de miel; allí coenzará para la simpática pareja la nueva existencia que vislumbraron en sus ensueños juveniles. ¡Que la dicha les sonría sien pre!

Información política

El conde de Romanones, el gobernador civil, el alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernación celebraron ayer tarde una larga conferencia para tratar de las próximas elecciones provinciales.

El presidente del Consejo sometió ayer á la firma del Rey cuatro decretos concediendo el *Tosón de Oro* á los señores marqueses de la Torrejilla, D. Alejandro Groizard, conde de Tejadade Valdosa y duque de Tamames.

Los ministros de Fomento, Marina y Guerra conferenciaron ayer con el señor Canalejas en su despacho oficial.

Ayer llevó el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, á la Reina doña María Cristina.

Después del Consejo de ministros que se celebrará mañana en Palacio, según costumbre, el jefe del Gobierno invitará á almorzar á sus compañeros de Gabinete para conmemorar la fecha de su advenimiento al poder.

La salud de Costa

El enfermo ha pasado la última noche con alguna excitación.

El pulso, el corazón y la temperatura se normalizan visiblemente, oscilando en las pasadas veinticuatro horas entre 75 y 80 pulsaciones por minuto y 37 á 38,5 grados de calor.

Es de esperar que, continuando así, la crisis se solucionará favorable y rápidamente.

El análisis de la orina, remitido por el doctor Martínez Vargas desde Barcelona, acusa 20 por 1.000 de glucosa y 1/2 de albúmina, y algunos sedimentos vesicales.

La normalización de las funciones y la disminución de albúmina permiten concebir esperanzas de curación.

Los Ayuntamientos de Huesca y de Reus y el doctor Calzada han telegrafiado interesándose por el enfermo.

El próximo reemplazo

Sorteo.

Por la alcaldía se ha publicado el bando siguiente:

«Hago saber: Que el domingo 12 del corriente, á las siete de la mañana, y con las formalidades prevenidas en el capítulo 7.º de la vigente ley de Reclutamiento, se verificará en los distritos de esta capital y locales expresados á continuación el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos para el reemplazo del presente año.

Lo que, en observancia del art. 55 de la citada ley y el art. 43 de su reglamento, se anuncia para que los interesados, sus padres, protutores, parientes, apoderados ó personas de quien dependan, concurren á presenciar el acto si lo estiman conveniente.

Madrid, 6 de Febrero de 1911.—José Francisco Rodríguez.

1.º Centro.—Comprende los siguientes barrios: Carmen, Constitución, Correos, Estrella, Jardines, Muñoz Torrero, Puerta del Sol, San Luis, San Martín y Tudescos. Local: salón de audiencia de la Tenencia de Alcaldía, plaza de la Constitución, 3, principal.

2.º Hospicio.—Apodaca, Bilbao, Campoamor, Colón, Góngora, Hernán Cortés, Jesús del Valle, San Oropio, San Pablo y Las Torres. Local: Fuencarral, 84, Hospicio.

3.º Chamberí.—Alfonso X, Balmes, Cardenal Cisneros, Cuatro Caminos, Dos de Mayo, Hipódromo, Luchana, Montealeón, Sandoval y Trafalgar. Local: Santa Engracia, 104, Almacén de la Villa.

4.º Buenavista.—Almirante, Biblioteca, Conde de Aranda, Fernando el Santo, Goya, Guindalera, Las Mercedes, Marqués de Salamanca, Monasterio y Prosperidad Local Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

5.º Congreso.—Alameda, Cañizares,

Cervantes, Floridablanca, Gutemberg, Plaza de Toros, Príncipe, Retiro, San Carlos y Santa María. Local: Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera de la Facultad de Medicina.

6.º Hospital.—Argumosa, Delicias, Doctor Fourquet, Jesús y María, Lavapiés, Ministriles, Pacífico, Primavera, Santa María de la Cabeza y Torrejilla. Local: Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta, entrada por la calle de Santa Inés.

7.º Inclusa.—Amazonas, Cabestreros, Caravaca, Duque de Alba, Gasómetro, Huerta del Bayo, Marqués de Comillas, Miguel Servet, Peñuelas y Rastro. Local: Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

8.º Latina.—Aguas, Alfonso VI, Arganzuela, Ayuntamiento, Calatrava, Cava, Humilladero, Imperial, San Francisco y San Isidro. Local: Calatrava, 29, Escuela.

9.º Palacio.—Alamo, Argüelles, Carlos III, Casa de Campo, Espejo, Isabel II, Moncloa, Montaña, Quintana y Senado. Local: Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial, salón de quintas.

10.º Universidad.—Amaniel, Bellas Vistas, Conde Duque, Conde de Toreno, Guzmán el Bueno, Lozoya, Minas, Quiñones, Santa Lucía y Valdehermoso. Local: Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 1, entrada por la calle de los Reyes.

La gratificación de los sargentos

Según noticias, la Real orden de 27 de Diciembre del año anterior, limitando el perebo de la bonificación concedida á los sargentos de todas las armas y Cuerpos, no tendrá aplicación para los de la Guardia civil y Carabineros en cuanto á tomar como límite máximo de lo que por todos conceptos puedan percibir la cantidad anual de 2.009,25 pesetas, sueldo de un segundo teniente de Infantería, sino que lo será del Instituto respectivo.

De este modo los sargentos de la Guardia civil y Carabineros podrán disfrutar también la gratificación del 10 por 100, de la que hoy estaban privados por la restricción impuesta en la citada Real orden.

Provincias

La escuadra española.

Cádiz, 6.

Mañana zarpará de este puerto la escuadra, mandada por el contraalmirante Santaló.

Crucero alemán.

Cádiz, 7.

El viernes saldrá para Vigo el crucero alemán «Victoria Luisa», que ha permanecido unos días en este puerto, donde ha sido muy visitado.

Esperando al Rey.

Alicante, 6.

Ha fondeado en este puerto el aviso de guerra «Giralda», donde se alojará S. M. el Rey durante su estancia en esta capital.

El vapor «Francolí» ha traído el balandro «Rob», del Real Club de Barcelona. También han anclado los torpederos «Acovedo», «Barceló» y «Ordóñez».

El Club de regatas repartirá muchas limosnas para solemnizar la inauguración de su nuevo edificio.

Desgracias mineras.

Bilbao, 6.

En una galería de la mina «Primitiva» ha ocurrido un desprendimiento de tierra, matando al obrero Manuel Rúa.

También fueron heridos varios más, que hasta ahora se conoce el número.

El gobernador ha ordenado que sea practicado un reconocimiento para averiguar en la galería hundida reunía las debidas condiciones de seguridad.

En el arrabal, una vagoneta, cargada de mineral, ha atropellado al obrero Mateo Vales, matándole.

Turistas yanquis.

Cádiz, 6.

El miércoles, á las siete de la mañana, llegarán de Nueva York, en el trasatlántico «Cleveland», 500 turistas, que después irán á Sevilla y Granada.

El buque irá á Italia y á otros puertos del Mediterráneo.

Importante detención.

Barcelona, 6.

Los mozos de escuadra han practicado un registro domiciliario en un piso de la barriada de San Martín, habitado por un obrero, de oficio tejedor, llamado Ramón Peracamps.

La diligencia estaba relacionada con el asesinato cometido en el pueblo de Santa Coloma de Cervelló, donde se encontró, hace poco tiempo, á una mujer degollada en su casa.

En el cuarto de Peracamps, que era el segundo marido de la víctima, encontraron los mozos de escuadra una camisa y unos calzoncillos manchados de sangre.

El detenido ha sido puesto á disposición del juez de Santa Coloma.

Marcha de licenciados.

Algeciras, 6.

En el tren correo de hoy marcharon á sus hogares los licenciados de los batallones de Talavera y Segorbe.

A pesar de lo intempestivo de la hora de salida del tren, acudió á la estación el gobernador militar, general Bazán, para despedir á los soldados.

En el tren tocó la charanga del batallón de cazadores de Tarifa.

Niña carbonizada.

Almería, 6.

Comunican de Huércal que á la niña Braulia López Góngora, de siete años, que estaba junto al hogar, se le prendió fuego á las ropas, muriendo carbonizada.

Hace seis meses que su desgraciada madre perdió otra niña en análogas circunstancias.

Obsequio á los marinos ingleses.

Coruña, 7.

Las Sociedades de recreo han acordado celebrar el día 14 un gran baile en honor de

los marinos ingleses, que llegarán á este puerto el día 11.

En él tomará parte muy principal la aristrocracia coruñesa.

Se celebrará en el teatro Pardo Bazán, el cual será suntuosamente adornado.

Condenados á muerte.

Málaga, 7.

Hoy terminó la vista de la causa instruida con motivo de la explosión de una bomba de dinamita en Torrox, el día 21 de Julio de 1909.

El teniente alcalde de dicho pueblo, don Isidro Escolar, recibió un anónimo denunciándole que en el sitio conocido por Cerro de los Lagos habían escondido unos mataderos varias latas de aceite, de contrabando.

Fué á comprobar la denuncia, y al coger una lata estalló ésta y le causó graves heridas en los brazos, que hubo que amputarle.

Han sido condenados á muerte José Planas Barboteo y Antonio Holgado Chozas, como autores del delito, y Francisco Holgado Martín, á veinte años, como inductor.

Fueron absueltos Dolores Chozas y Francisco y José Holgado, hermanos de Antonio, procesados como presuntos encubridores.

Fallecimiento

Ha pasado á mejor vida la virtuosa esposa del veterano carabnero, destinada en la habilitación de la comandancia de Cádiz, D. Melchor Lucía, tan apreciado en el Instituto por sus excepcionales condiciones de inteligencia, laboriosidad y honradez.

Nuestro más sentido pésame, deseándole resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Teatros

Lara.

A este elegante teatro asistieron anoche los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y el príncipe Mauricio de Battenberg.

Representáronse el divertido sainete de los hermanos Quintero «Zaragatas», y la comedia en dos actos, de Paso y Abati, «La mar salada», graciosa también hasta el punto de que la concurrencia no cesa de reír los chistes ingeniosos y las escenas rebosantes de gracia. Madrid entero—no lo dudamos—ha de acudir á Lara para solazarse en la aplaudida obra.

La interpretación fué un esmero por parte de todos, sin exceptuar á nadie.

La «Gaceta»

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso una plaza de profesor auxiliar ayudante de clases prácticas, vacante en la Escuela de Veterinaria de esta corte.

Otra aprobando las oposiciones á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Huesca y Almería, y disponiendo se expidan

los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

Otras nombrando, en virtud de oposición, catedráticos numerarios de Matemáticas de los Institutos de Almería y Huesca á D. Juan Ras Llaravalls y D. Francisco Cebrían Beñor de Villegas, respectivamente.

Otra declarando desierto el concurso de traslación para la provisión de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Santiago, y disponiendo se anuncie nuevamente al turno de provisión.

Legislación sobre recompensas

El Diario oficial de hoy publica la siguiente disposición:

Excmo. Sr.: Los artículos 9.º y 10 de la ley adicional á la Constitutiva del Ejército determinan las recompensas que han de otorgarse á los generales, jefes y oficiales del Ejército por servicios extraordinarios en paz y en guerra, y los reglamentos de 27 de Septiembre de 1890 y 25 de Octubre de 1894, redactados para cumplimiento de aquella ley, desarrollan los principios en ella contenidos, regulando y precisando cuanto á recompensas se refiera. Otras disposiciones de carácter ministerial han aclarado luego algunas dudas que en la práctica se han presentado, bien que sin alterar en nada lo esencial consignado en la ley y en los reglamentos.

Mas la experiencia de las guerras coloniales y del Norte de África, ocurridas desde entonces, y el crecido número de instancias formuladas con motivo de servicios en ellas prestados y en solicitud de mejora ó de rectificación de recompensas, han sido parte á que la pública opinión suponga ó crea que los reglamentos vigentes pueden producir deficiencias de equidad en la aplicación de sus preceptos, á pesar del exquisito cuidado puesto siempre por todos los jefes en la formación de las propuestas, y á pesar, también, del recto espíritu de justicia con que todos los ministros han procurado resolverlas.

Ello demuestra, por modo indudable, que es necesario variar tales preceptos, cuya estricta aplicación suele ofrecer, además, resultados contrarios á los principios fundamentales de equidad en que debe basarse toda legislación de recompensas, puesto que un mismo hecho meritorio puede resultar premiado de manera realmente distinta en quienes tengan diferentes condiciones de graduación ó antigüedad, aunque en apariencia lo sea de un modo igual para todos, ya que no es lo mismo conceder ascenso al que se encuentra á la cabeza de la escala de su clase, que otorgarlo á quien ocupa en ella cualquiera de los últimos lugares, ni es tampoco igual para unos y otros el premio del ascenso cuando recae en individuos que, aun hallándose á parecida altura en sus escalas respectivas, obtienen con él muy diferente adelanto en el curso ulterior de su carrera; como no es equitativo que una pensión de cruz sea disfrutada por algunos durante el largo plazo de varios años y por otros sólo el cortísimo de pocos meses, según sean modernos ó antiguos en dicha escala los premiados con aquella recompensa por actos de igual merecimiento.

Es preciso que los juicios de votación lleguen á la superioridad con absoluta garantía de ser la fiel expresión del mérito del propuesto y conveniencia de su ascenso, y si otro medio hubiese que parezca más perfecto que estos juicios, debe proponerse.

Ofrécese, por otra parte, como justo, que las recompensas correspondientes á las clases é individuos de tropa se atengan, en lo posible, á los mismos principios que rijan para las de jefes y oficiales.

Es también de tomar en consideración, al par de todo esto, que el reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, instituida en fecha ya remota para premiar hechos heroicos ó muy distinguidos, suele parecer poco adaptable, en algunas ocasiones, á los actuales métodos de combate, por lo cual conviene revisarlo, y acaso modificar sus preceptos, si ello pareciese necesario, en armonía con las nuevas condiciones de aquellos métodos, atendiendo, además, á establecer debida y clara separación entre los hechos colectivos y los aislados é individuales.

Por lo que mira á recompensas por servicios prestados en tiempo de paz, ocurre igualmente: que leblérase ajustar su concesión y proporcionar su entidad á la importancia del mérito contraído, evitando así que diferencias de graduación, ó de lugar en la escala respectiva, las produzcan en la calidad, ventajas ó cuantía de los premios otorgados por análogos merecimientos, como puede suceder con la estricta aplicación del actual Reglamento.

En vista de todo ello, y á fin de procurar reformas que tiendan á evitar las referidas anomalías y deficiencias, y cuantas otras han podido ó pudieran suscitarse con la práctica de los sistemas hoy vigentes, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se constituya una Junta que estudie y proponga lo conducente al mencionado fin, la cual se compondrá y funcionará con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Será V. E. presidente de esta Junta con facultades para llamar á consulta á los generales, jefes y oficiales, y á los asimilados á estas clases, cuyo concurso estime necesario ó conveniente utilizar en dicha forma, y con facultades también para dirigirse á las diversas autoridades, centros y dependencias del Ejército y Armada en demanda de datos, noticias ó antecedentes relacionados con los trabajos y objetos de la Junta.

2.ª Serán vocales de ella el general jefe del Estado Mayor Central del Ejército; el de la Armada; los generales de división D. Jo é de Bascaran y Federico y D. Dego Muñoz Cob y Serrano; los de brigada D. Basilio Fernández Grande y Díez Nieto, D. Juan López Herrero y D. Luis Urzáiz y Cuesta; inspector médico D. José de Laealla y Sánchez; coronel de Caballería D. José Zabalza é Iturriria; de Infantería D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja; intendente militar D. Angel Altolaguirre y Duvalé, y capitán de navío D. Orestes García Padín y García.

3.ª Será secretario de la Junta el coronel de Estado Mayor del Ejército D. José Centaño y Anchorena.

De Real orden...

La chica del coro

I

Como bonita lo era. ¡Vaya si lo era! ¡Una monada!

Entró en el coro á los diez y seis años, y el empresario vió desde el primer momento que de aquella chica se podía sacar partido.

El maestro de coros, en el segundo ensayo, la ordenó que se sentase á su derecha, muy juntita á él, para oírle mejor, y la trató con más consideración que á las otras.

El director de orquesta, cuando se apercebíó que había gente nueva, gritó más que de costumbre en el ensayo general, y mandó que á aquella chica la colocasen la primera de las primeras.

El director artístico también desplegó un celo excesivo, é impuso unas cuantas multas á las que llegaron un segundo más tarde de la hora señalada para ensayo.

Los autores de la casa empezaron á planear una *cosilla*, en la que tuviese un papel de lucimiento la corista nueva.

El apuntador le ofreció que el día que debutase de partiquina, aunque no supiese el papel, pod á salir con confianza; el segundo apunte tomó la costumbre de llamar al coro quince minutos antes, con objeto de que no hubiese falta, según él, y de estar de pali que con la nueva, según ellas; el portero del escenario, hurao y m humorado de suyo, se mostraba amabilísimo con la mamá de la chica, hasta el extremo de empalmar para un café que todas las noches se tomaba en el entreacto del segundo al tercero; el sastre le ofreció lo mejorcito, y el guardarropa le dijo que para cuando hicieran «Los sobrinos del capitán Grant» podía contar con la carabina más chica y bonita del repertorio.

—Le advierto, niña—añadió—, que es una carabina con sombra: todas las coristas que la han utilizado son hoy primeras tiple.

Pilar Rodríguez no podía quejarse del recibimiento que la hicieron en sus primeros pasos artísticos.

La madre, satisfecha también, soñaba todas las noches con un cartel muy grande, en el que con letras encarnadas se anunciara el debut de la niña como tiple absoluta, y la portera de la casa, en la que ocupaban el cuarto cuarto, se atrevió á pedirla *aunque no fuese más* que tres anfiteatros para verla. La fortuna loca, como la llaman, se mostraba pródiga con la pobre niña.

La obra ofrecida se leyó y se repartió; empezaron los ensayos, y director y autores, empresario y músicos prodigaron alabanzas al nuevo trabajo de Pilar Rodríguez.

Inmediatamente se dió orden al sastre para que la hiciese el traje de sífide que había de sacar; el empresario se permitió darle un golpecito en la cara en señal de enhorabuena, y todos la rodearon felicitándola.

II

Diez y seis años, acompañados de unos ojos negros, de unas líneas correctísimas, de un pelo más negro que los ojos, que caía sobre los hombros formando cascadas de sombra, de unos dientes menuditos y blancos y unos labios más rojos que cerezas, no están jamás faltos de amor.

Pilar Rodríguez hablaba con un jovenzuelo, un pintor, bohemio incorregible, que se consolaba de su pereza haciendo votos de empezar el trabajo «un mañana, que nunca llegaba».

Por este motivo el casamiento proyectado se hacía imposible, y las imperiosas necesidades de la vida obligaron á Pilar á buscar diez reales en el coro de un teatro por horas.

No hay para qué hacer constar los celos que se apoderaron del novio cuando supo que ella pertenecía al teatro.

Allí donde se estrellan todas las virtudes

y el vicio campa alegremente; allí donde los ascensos son generalmente ganados á fuerza de favores, ¿cómo podría la corista borrar la murmuración que empezaba á manchar su historia honrada? ¿Tendría fuerzas para resistir los halagos y las ofertas?

Llegó la noche del estreno de la obra en que debutaba de segunda parte Pilar. El teatro estaba lleno; cuando salió á escena, una salva de aplausos suspendió por algunos momentos la representación.

Más que á la obra, la ovación era á la mujer, á la estética.

La desnudez de la artista deslumbraba; la belleza se impuso.

La pobre niña, nerviosa, no acostumbrada á los aplausos, se equivocó dos veces; pero ni público ni actores se fijaron en ello. Las líneas atraían toda su atención.

Al caer el telón la llamó el empresario y la dijo:

—Piense usted en una obra para debutar como primera, y ya hablaremos.

Desde aquella noche se dió por seguro que Pilar Rodríguez sería la figura más grande del teatro chico.

III

Una noche llamó poderosamente la atención de la gente de casa que el director, que por la mañana había estado en casa de Pilar, se mostrase mal humorado con ella hasta el punto de indicarle al empresario la necesidad de sustituirla porque se equivocaba mucho.

Más tarde, también chocó que el director de orquesta en un ensayo la reprendiera duramente, diciéndole que no servía para nada.

El maestro de coros propaló que aquella chica había perdido la voz; el portero del escenario cerró el paso al novio de la nueva artista; el apuntador, siempre que podía, le largaba un *camelo*, y el sastre y el guardarropa nunca tenían nada de lo que necesitaba sacar á escena.

La caída era sólo comparable en la rapidez á su encumbramiento.

Otra noche comentó que los autores de la obra nueva le habían retirado el papel de sífide, á pesar de que por la mañana habían almorzado con ella, y últimamente el empresario, el día de la nómina, la despidió diciéndola:

—Está visto: usted no quiere ser primera tiple.

Pilar Rodríguez sigue viviendo en el cuarto cuarto de la casa núm. 7 de la calle X, donde espera á que cumpla el plazo que le ha fijado á su novio para el casamiento, con la amenaza de que si así no lo hace debuta en seguida como primera tiple.

Antonio Paso.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 6	DÍA 7
A POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00	84 20
Fin próximo.....	00 00	00 01
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 10	84 20
» E, de 25.000 ».....	84 20	84 30
» D, de 12.500 ».....	84 50	84 65
» C, de 5.000 ».....	86 50	86 60
» B, de 2.500 ».....	87 10	87 15
» A, de 500 ».....	87 10	87 20
» G y H de 100 y 200 ».....	87 10	87 00
En diferentes series.....	87 10	87 20

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 6	DÍA 7
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	102 20
» E, de 25.000 ».....	000 00	102 20
» D, de 12.500 ».....	102 50	102 30
» C, de 5.000 ».....	102 51	102 30
» B, de 2.500 ».....	102 22	102 50
» A, de 500 ».....	102 31	102 50
En diferentes series.....	102 30	102 50

BANOS Y SOCIEDADES	DÍA 6	DÍA 7
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	336 0	334 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	0 00	0 0
Idem Unión de Explosivos.....	314 0	313 00
Azucarera preferentes.....	00 0	51 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

JUEGOS SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 6	DÍA 7
París, á la vista.....	7 27	8 15
Londres á la vista.....	27 95	27 34

Noticias generales

Por iniciativa de los señores concejales García Molinas, Aguilera y Arjona, Talavera, Catalina, Corona y el resto de la Corporación, han ascendido este año diferentes empleados jornaleros de la Dirección de Vías públicas del Ensanche á 1.250 y 1.500 pesetas, y con tan fausto motivo estos modestísimos y antiguos funcionarios han solemnizado el acto, obsequiando con un banquete á sus distinguidos jefes, Sres. Vassallo, Ribed, González é Iribas, Gratal, Oteya y Mora, excusando su asistencia, por ineludibles deberes, el ingeniero D. Pedro Núñez Granés y el Sr. Marjhamalo.

En la fiesta reinó la más franca alegría, y los citados señores hicieron y los por que su subarrendados hagan una rápida carrera, pues consideraron justo que aquellos que estuvieron percibiendo jornales de dos y tres pesetas durante diez años, se les premie su labor, como tan justamente lo han realizado los señores concejales.

Las capas de corte esmerado y confeccionadas con verdadero primor, son las que venden en los almacenes de EL AGUILA, calle de Preciados, 3.

Correspondencia particular

Señor don G. C. V.—Victoria.—Recibida letra, y muchas gracias.
Señor don A. G.—Trubia.—Idem id. id.
Señor don J. M. S.—Pamplona.—Idem id. id.
Señor don J. P.—Santoña.—Idem id. id.
Señor don J. F.—Zaragoza.—Idem id. id.

El cartel para hoy

REAL.—(Función 61ª de abono. 24.ª del turno 2º) A las 8 1/2, Tristán é Iseo.

ESPAÑOL.—(2ª tarde clásica.) A las 5, Un drama nuevo.

PRINCESA.—A las 4 El tanto porciento.

COMEDIA.—A las 9, Genio y figura.

LARA.—A las 6 1/2 (doble) La sombra del padre.—A las 9 1/2 Las velatas.—A las 10 1/2 (doble), El buen demonio.

APOLLO.—A las 6 (doble) El puñao de rosas y El palacio de los duendes.—A las 9 3/4 El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.—A las 9 1/2 (sencilla), ¡Eche usted señores!—A las 10 1/2 (doble), Los hijos del aire.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Faraón.—A las 11 1/4, Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 1/4 (doble), El dirigible (estreno) A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, El amigo Nicolás (doble).

NOVEDADES.—A las 6, Sangre moza A las 7 1/4, Dora, la viuda alegre.— 8 3/4, Huelga de criadas.—A las 10, La loca fortuna (estreno) A las 11, Huelga de criadas (beneficio de los autores)

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jarroquina, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, No existe felicidad.—A las 6, (especial). Parece cuento.—A las 9 1/2, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 10 1/4 (especial), Raffles.

LATINA.—A las 5, La tragedia de Pierrrot.—A las 6 1/4, La tempranica.—A las 7 1/2, La manta zamorana.—A las 8 3/4, La babucha de Mahoma.—A las 10, Carcereras (reestreno).—A las 11 1/4, La luna de Enero.

ROYAL KURSAAL.—Desde las cinco de la tarde.—Cinematógrafo.—Miss Nelly Nell, Mergot, bella Phriné, A. Muñoz, Cúlabanita, Horsina y otras.—Las obras ¡Ojo con moral! El maestro Garroin y Los secretos de Himeneo.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 á 8 de la noche.

SALON NACIONAL.—A las 6 (especial), Maniobras en Carabanchel y La hora del té.—A las 9 1/4, El enemigo en casa.—A las 10 1/2 (especial), Felipe Derblay.

NOVIADO.—A las 5, Los verdugos del pueblo. A las 6, Los puritanos.—A las 7, Y el otro donde tú sabes.—A las 9 Colón, Colorado.—A las 10 Los puritanos.—A las 11 1/4 La corria de toros.

TEATRO NUEVO.—Desde las 8 de tarde, grandes atracciones.

Grandes éxitos.—Escultural Elena de Hottogna, sin rival en la pulga de Elena.—Marcelle Rethoré, danzista antigua.—Hermana Cheray.—Bela Carmela.—Las Sevillanitas.—La Predlecta.—Conchita Vergara.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

ROMEA.—Secciones desde las 5 1/4.—Artísticas películas.—Presentación del cuadro español fiesta andaluza, por las Gaditanas, la Predlecta, Matilde Aragón, Teresita Díez, Antonio Romero y la Morita.

PETIT-PALAIS.—Desde las 5, artísticas y variadas películas.—Gran éxito de Olga Lezuel, cupietista.—Gran éxito de Les marionettes Hovard, con su music-hall en miniatura.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Les Odeó, Pilar Pardo y negro Thonson.—A las 10 1/4 y 11 3/4, Nina Banks.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en sets plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día entero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes ;
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º BCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 32 A
Valencia: calle de Peris y Vultur, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

Esgrir la Firma: D. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tónicos, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incómodos de los que desespieran á los enfermos y los devuelve rápidamente á la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Bancos, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 2,50 pts.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portálapiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pts. encuadernada.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

¿QUE ILLIERE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO, MÁS DE 1.000 GRABADOS, MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 18.337 ó 23.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una moleta de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que se reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APICLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.